

"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 25

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA; C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

#### PUNTO NO. 1

EN USO DE LA PALABRA EL MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REALIZO EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA

LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO

C. MARÍA LUISA REY ROSAS

LIC. OSCAR YHOBY CASTAÑEDA GARCÍA

PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

SÍNDICO MUNICIPAL

PRIMERA REGIDORA

SEGUNDO REGIDOR

TERCERA REGIDORA

CUARTO REGIDOR

QUINTO REGIDOR

SEXTA REGIDORA

SÉPTIMO REGIDOR

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

#### PUNTO NO. 2

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA REMOCIÓN DE LA LICENCIADA DENISSE SÁNCHEZ ESTANISLAO, EN EL CARGO DE OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR;
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES (ACCESORIOS) EN TRASLADOS DE DOMINIO DE HASTA 100% DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2022, A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REGULARIZARSE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;
7. ASUNTOS GENERALES;
8. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO AL SECRETARIO REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

**PUNTO NO. 3**

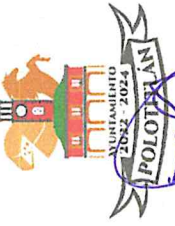
EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE, LA CIUDADANA PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA, SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ.

Jose Manuel Barrios R

2





"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA PATRICIA RAMIREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA, MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO EL SECRETARIO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MEXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR LA CIUDADANA PATRICIA RAMIREZ GARCIA, PRIMERA REGIDORA, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN, DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**PUNTO NO. 4**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE, NO EXISTEN PUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.

**PUNTO NO. 5**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA REMOCION DE LA LICENCIADA DENISSE SÁNCHEZ ESTANISLAO, EN EL CARGO DE OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.





EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAV168/2022 DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO AL EXHORTO DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 1, DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y ASUNTO GENERAL NÚMERO 1, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 23, DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE REQUIRIÓ A LA LICENCIADA DENISSE SÁNCHEZ ESTANISLAO, OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, LA DOCUMENTACIÓN CON QUE ACREDITARA QUE CUMPLE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SEGUIR PERMANECIENDO EN EL CARGO QUE OSTENTA, ESPECÍFICAMENTE, LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL CENTRO DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y DE JUSTICIA RESTAURATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

MEDIANTE OFICIO NÚMERO OCM/033/2022, DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, LICENCIADA DENISSE SÁNCHEZ ESTANISLAO, OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, DIO CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD QUE LE FUERA REALIZADA Y DESCRITA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR; A DICHA CONTESTACIÓN AGREGA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, CURSOS Y CURRÍCULUM VITAE, SIN QUE SE DESPRENDA LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL CENTRO DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y DE JUSTICIA RESTAURATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, NI DOCUMENTACIÓN ALGUNO QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN; AUNADO A LO ANTERIOR, DE MANERA ECONÓMICA LA TITULAR DE LA OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA, MANIFESTÓ QUE NO CONTABA CON LA CERTIFICACIÓN Y QUE NO SE REGISTRÓ PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS Y METAS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ES QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPAN ALGÚN CARGO COMO TITULAR DE ÁREA, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PODER INGRESAR Y PERMANECER EN SUS FUNCIONES, POSTERIOR AL PERIODO OTORGADO PARA ACREDITAR SU VIABILIDAD PROFESIONAL EN EL MISMO, EN TÉRMINOS DEL SUPUESTO QUE PARA CADA CASO ESPECÍFICO LO ESTABLEZCA LA LEY; DERIVADO DE LO ANTERIOR, Y TOVA VEZ QUE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DE ADMINISTRACIÓN, PROPORCIONADOS POR LA SERVIDOR PÚBLICO, SE DESPRENDE QUE NO CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL CENTRO DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y DE JUSTICIA RESTAURATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, NI CON DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE ENCONTRARSE EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN, DESTACANDO QUE DICHO PROCESO DIO INICIO EN EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SIN QUE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA SE REGISTRARA POR CAUSAS IMPUTABLES A SU PERSONA, SE DESPRENDE QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA PERMANECER EN DICHO CARGO, EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 149 FRACCIÓN II, INCISO F), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DEL ESTADO DE MÉXICO; POR LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR EL SERVICIO ADECUADO A LOS HABITANTES DE POLOTITLÁN Y A SU VEZ EVITAR QUE LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO INCURRAN EN ALGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD POR SU NOMBRAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 31 FRACCIÓN XVII, 149 FRACCIÓN II, INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DE LA REMOCIÓN DE LA LICENCIADA DENISSE SÁNCHEZ ESTANISLAO, DEL CARGO DE OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE NO SE REGISTRARON ORADORES PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO:

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA REMOCION DE LA LICENCIADA DENISSE SÁNCHEZ ESTANISLAO, EN EL CARGO DE OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR.

**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

#### PUNTO NO. 6

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES (ACCESORIOS) EN TRASLADOS DE DOMINIO DE HASTA 100% DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2022, A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REGULARIZARSE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE OFICIO NÚMERO TMP/162/2022, DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SUSCRITO POR LA L.C.P. TRINIDAD RUIZ HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL Y QUE FUERA RECIBIDO EN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN FECHA CATORCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SEA CONSIDERADO UN PUNTO, SUSTENTÁNDOSE EN LO SIGUIENTE:

SIRVA EL PRESENTE PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, AL TIEMPO QUE, INFORMO QUE DERIVADO DE LAS BAJAS RECAUDACIONES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO; MISMA QUE REPERCUTE EN LOS INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE POR ENDE AFECTA A LAS PARTICIPACIONES QUE NOS SON ASIGNADAS Y CON EL ÚNICO OBJETO DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I, II Y III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ME PERMITO SOLICITAR A USTED SEA CONSIDERADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS EN TRASLADOS DE DOMINIO DE HASTA EL 100% A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REGULARIZARSE DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

LO ANTERIOR, EN APOYO A LA POBLACIÓN DE POLOTITLÁN QUE SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO ANTES CITADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES (ACCESORIOS) EN TRASLADOS DE DOMINIO DE HASTA 100% DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2022, A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REGULARIZARSE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE NO SE REGISTRARON ORADORES PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES (ACCESORIOS) EN TRASLADOS DE DOMINIO DE HASTA 100% DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2022, A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REGULARIZARSE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL Y TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**CUARTO.** - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO NO. 7**

**ASUNTOS GENERALES**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON **ASUNTOS GENERALES** QUE TRATAR EN LA SESIÓN. A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON TRES ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, EL PRIMERO A CARGO DE LA SEXTA REGIDORA, EL SEGUNDO A CARGO DEL SÉPTIMO REGIDOR Y EL TERCERO A CARGO DEL SEGUNDO REGIDOR:

**ASUNTO GENERAL 1**

EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA, MANIFESTÓ: PREGUNTO POR EL ESTATUS ACTUAL DE LOS TITULARES, SOLICITO DESLINDARSE DE RESPONSABILIDADES AL INCUMPLIMIENTO DE LOS PERFILES PROFESIONALES.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTÓ: SE ESTA VERIFICANDO QUE LOS CARGOS DE LOS TITULARES CUMPLAN CON LOS PERFILES.

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL MANIFESTÓ: LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE PERFIL Y CERTIFICACION INCLUYENDO PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, IMPLICA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR LO CUAL ES NECESARIO SEPARAR DEL CARGO A QUIENES NO CUENTEN O HAYAN ACREDITADO LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.



**ASUNTO GENERAL 2**

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR, MANIFESTÓ: PIDO DESLINDARME DE RESPONSABILIDADES DE INCUMPLIMIENTO DE TITULARES.

**ASUNTO GENERAL 3**

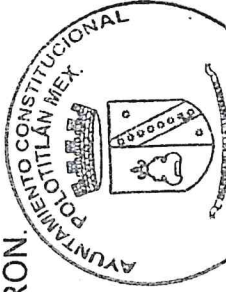
EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, MANIFESTÓ: PIDO DESLINDARME DE RESPONSABILIDADES SOBRE TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE CONTINUÓ CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO NO. 8**

**CLAUSURA**

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

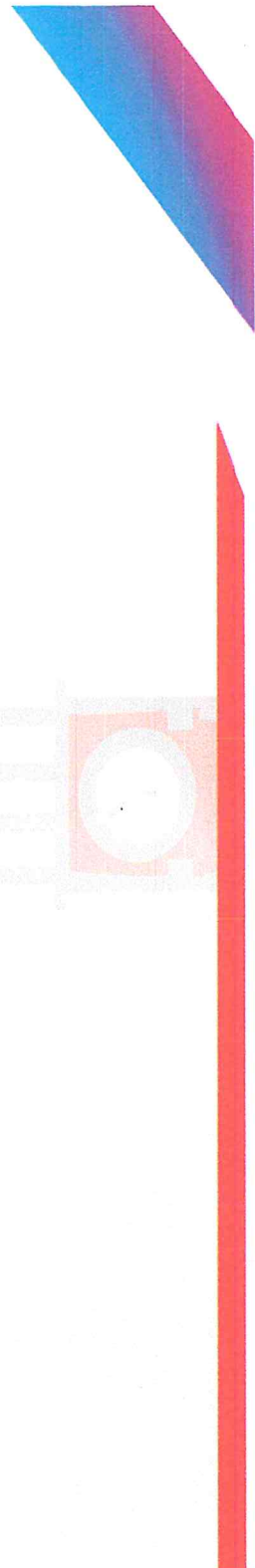


TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA  
PRIMERA REGIDORA

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA  
SEGUNDO REGIDOR







AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTTILÁN, ESTADO DE MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

  
LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ  
LEDESMA

TERCERA REGIDORA

  
C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ  
CUEVAS

CUARTO REGIDOR

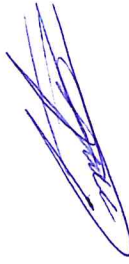
9



*Jose Manuel Barrios R*  
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS  
ROMERO

QUINTO REGIDOR

C. MARÍA LUISA REY ROSAS  
SEXTA REGIDORA

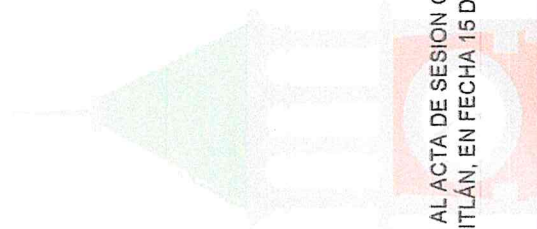


LIC. OSCAR YHOBANY  
CASTAÑEDA GARCÍA

SÉPTIMO REGIDOR



  
MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA NÚMERO 25, CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTTILÁN, EN FECHA 15 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

El que suscribe MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL, Secretario del Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México y en uso de las facultades que le confiere la Fracción X Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 09 fojas, escrita por una de sus caras, son copia fiel del expediente que tengo a la vista y que obra en poder del archivo Municipal del Municipio de Polotitlán Estado de México.

Se expide en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a los ocho días del mes de agosto del año 2022.-



ATENTAMENTE

MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO